



HOSPITAL CUENCA ALTA NESTOR KIRCHNER SAMIC

Ruta Provincial Nº 6, cruce con la Ruta 205, Cañuelas,
Provincia de Buenos Aires;
C.U.I.T.: 30-71508015-6 IVA: Exento
compras@hospitalcuencaalta.org.ar

Página : 1 / 4

PEDIDO DE COTIZACIÓN CONTRATACION DIRECTA

Número **192** Año **2020**

Ejercicio 2020

Ref./Adquisición de Impresoras de Pulseras, Código de Barras y varios para este "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC

Pedido de Provisión: **212/2020** Fecha **25/09/2020**

URGENTE: Se recibirán Ofertas hasta el MARTES 20 DE OCTUBRE DE 2020 a las 10:00 hs. vía correo electrónico a compras@hospitalcuencaalta.org.ar

SEÑOR PROVEEDOR: Solicitamos a Usted cotizar los siguientes requerimientos, respetando el orden de los renglones/items con sello y firma de la Empresa. El precio deberá ser expresado en PESOS e incluir IVA, revistiendo el "Hospital de Cuenca Alta Néstor Kirchner" Servicio de Atención Médica Integral para la Comunidad SAMIC, el carácter de Exento.

ADQUISICION IMPRESORAS Y VARIOS HCANK

RG	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	PRECIO TOTAL
1	Impresora de pulseras de identificación.	10		
2	Pulseras térmicas de Identificación de pacientes. Ref. compatibles con las impresoras TSC TDP 225, Caja x 500 Unidades.	4		
3	Pulseras térmicas de Identificación de pacientes (Madre / Hijo). Ref. Ref. compatibles con las impresoras TSC TDP 225, Caja x 240 Unidades	6		
4	Impresora de Código de barras.	6		
5	Etiquetas de vinilo con adhesivo VOID con Black Bar y troquel. Ref. Caja x 1000 unidades	8		
6	Rollos de Ribbon de resina Ref. compatibles con impresora de código de barras requerida.	2		
7	Etiquetas en papel ilustración con gap blanco y separación entre etiquetas. Ref. medida estándar de 6cm x 3cm, modo de impresión térmico directo, rollo x 2000 unidades.	70		
8	Rollos de Ribbon de cera. Ref. compatibles con impresora de código de barras requerida.	5		
TOTAL				

ACEPTACIÓN DE CONDICIONES: La presentación de ofertas implica el conocimiento y aceptación del Pliego de Bases y Condiciones Generales con el sometimiento a todas sus disposiciones, así como también a las del Pliego de Condiciones Particulares y del Reglamento de Contrataciones del Hospital sito en www.hospitalcuencaalta.org.ar/licitaciones

Además, la presentación de Oferta implicara la DECLARACIÓN POR PARTE DEL OFERENTE QUE EL MISMO NO HA SIDO DEMANDADO POR LA NACIÓN Y/O LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES O SUS ENTIDADES DESCENTRALIZADAS POR CAUSAS FISCALES O

CONTRACTUALES, y de **QUE LA FIRMA NO UTILIZA NI UTILIZARÁ MANO DE OBRA INFANTIL** EN ninguno de los segmentos de sus procesos de conformidad con las normas legales vigentes

OFERTA. CONTENIDO DOCUMENTAL Los proveedores cotizantes, deberán enviar vía correo electrónico la siguiente documentación:

- **EL PRESENTE PEDIDO DE COTIZACIÓN, COMPLETO Y FIRMADO** *por parte del representante societario con facultades suficientes y en carácter de declaración jurada,*
- **DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS (AFIP)** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto al Valor Agregado;
- **DOCUMENTACIÓN EMITIDA POR LA AGENCIA DE RECAUDACIÓN DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES (ARBA),** que respalde la situación que, como sujeto, reviste frente al Impuesto sobre los Ingresos Brutos o Convenio Multilateral;
- **CERTIFICADO DEL REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES.**
- **Muestras:** Se deberá acompañar muestras fotográficas, folletos, catálogos, o cualquier otro elemento conducente a valorar las cualidades del material ofertado. La no presentación de lo requerido en los términos establecidos podrá resultar causal de desestimación de la oferta.
- **GARANTIA DE OFERTA EN FORMATO PDF** conforme a lo dispuesto en Anexo A Punto II del Reglamento de Compras y Contrataciones del Hospital. La garantía se calculará sobre la oferta de mayor monto, considerando además sus posibles ampliaciones o prórrogas. A saber:
 - a) **Oferta Mayor a CINCO MILLONES DE PESOS \$5.000.000**
POLIZA 2% para mantenimiento de Oferta.
POLIZA 10% en adjudicación para mantenimiento de Contrato
 - b) **Oferta Mayor a OCHOCIENTOS MIL PESOS \$800.000 y Menor a CINCO MILLONES DE PESOS \$5.000.000**
PAGARE 2% para mantenimiento de Oferta.
POLIZA 10% en adjudicación para mantenimiento de Contrato
 - c) **Oferta Mayor a TRESCIENTOS MIL PESOS \$300.000 y Menor a OCHOCIENTOS MIL PESOS \$800.000**
PAGARE 2% para mantenimiento de Oferta.
POLIZA 10% en adjudicación para mantenimiento de Contrato
 - d) **Oferta Menor a TRESCIENTOS MIL PESOS \$300.000**
PAGARE 2% para mantenimiento de Oferta.
PAGARE 10% en adjudicación para mantenimiento de Contrato

La misma deberá encontrarse disponible en formato original y en caso de resultar requerida por parte del HCAS deberá ser presentada en un plazo de 48 hs. La no presentación en términos del eventual requerimiento resultara causal de desestimación de oferta.

PLAZO Y LUGAR DE ENTREGA: ENTREGA INMEDIATA en la sede del Hospital de Cuenca Alta SAMIC, sito en Ruta 6 en su cruce con Ruta 205, Cañuelas, Pcia. de Buenos Aires de lunes a viernes de 09:00 a 15:00 horas, previa coordinación de entrega con 48 horas de antelación con la Comisión de Recepción de este Hospital, al teléfono 011-5273-4700. Se podrán considerar propuestas con propuestas de entrega y plazos diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS

PAGO: se formulará con anterioridad a los 30 días desde la presentación de la factura. Se podrán considerar propuestas con formas de pago diferentes, las cuales quedarán a consideraciones de las autoridades del HCAS

FACTURA DE ACUERDO A ORDEN DE COMPRA.

ESTE ESTABLECIMIENTO NO SE HARÁ CARGO POR GASTOS ADICIONALES.

ESPECIFICACIONES TÉCNICAS.

REGLON Nº1 IMPRESORA DE PULCERAS DE IDENTIFICACION - Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

- La misma deberá ser compatible con el software de configuración "DiagTool" de la marca TSC.
- Resolución: 203 DPI.
- Método de impresión: Térmica directa.
- Velocidad de impresión: 2, 3, 4, 5 ips o 2, 3 ips seleccionable con peel function.
- Ancho máximo de etiqueta: 52 mm.
- Largo máximo de etiqueta: 2,286 cm.
- Dimensión: 260 mm (L) x 109 mm (W) x 210 mm (H).
- Procesador: 32-bit RISC procesador de alta performance.
- Memoria: memoria de 4MB Flash, SDRAM 8MB y card slot de expansión de memoria hasta 4 GB.
- Conectividad: USB 2.0, Ethernet (10/100 Mbps).
- Alimentación: entrada AC 100-240V, salida DC 24V 2^a.

- Certificación ISO9001 e ISO14001
- Código de barras: código de barras 1D Code 39, Code 93, Code 128UCC, Code 128 subsets A, B, C, Codabar, Interleave 2 of 5, EAN-8, EAN-13, EAN-128, UPC-A, UPC-E, EAN and UPC 2 (5) digits add-on, MSI, PLESSEY, POSTNET, China POST, RSS-14, Code 11. Código de barras 2D: code PDF-417, Maxicode, DataMatrix, QR code, Aztec.
- Fuente y rotación del código de barras: 0, 90, 180, 270 grados.
- Regulaciones de seguridad: FCC Class B, CE Class B, C-Tick Class B, UL, CUL, TÜV/Safety, CCC.
- Accesorios mínimos: software de etiquetas para Windows, cable de puerto USB, cable de alimentación.
- Espesor de la pulsera: 0.06~0.19 mm (2.3~7.4 mil), max. 150 g/m².
- Ancho de la pulsera: 15 a 52 mm.
- Sensores: Sensor transmisivo de espacio (desplazamiento 4 mm desde el centro), Sensor reflectante de marca negra (posición ajustable), sensor de apertura.

REGLON Nº2 PULCERAS TERMICAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTES.

- Tipo Adulto/pediátrico
- Impresión: térmica
- Cierre: adhesivo
- Tamaño: 11,5" x 0,75"

REGLON Nº3 PULCERAS TERMICAS DE IDENTIFICACION DE PACIENTES (MADRE/HIJO).

- Tipo: Madre/Bebé
- Impresión: térmica
- Cierre: adhesivo
- Tamaño Adulto: 11"
- Tamaño Infante: 8"

REGLON Nº4 IMPRESORA DE CÓDIGO DE BARRAS - Especificaciones técnicas mínimas requeridas:

FUNCIONES ESTÁNDARES:

Método de impresión de transferencia térmica.
Interfaz USB 2.0, Ethernet
Cualificación ENERGY STAR

ESPECIFICACIONES DE LA IMPRESORA:

- Resolución:
203 dpi/8 puntos por mm.
300 dpi/12 puntos por mm (opcional).
- Memoria mínima:
256Mb.
- Ancho de Impresión Máximo:
4,09 in./104 mm para 203 dpi.
4,27 in./108 mm para 300 dpi.
- Velocidad de Impresión Máxima
152 mm (6") por segundo (203 dpi) 102 mm (4") por segundo (300 dpi).
- Sensores de Medios:
Ancho entero, sensor móvil de marca reflexiva/negra; sensor transmisivo/de lagunas con varias posiciones.

CARACTERÍSTICAS DE LOS MEDIOS Y DE LA CINTA:

- Largo Máximo de la Cinta:
991 mm (39,0")
- Ancho de Medios:
15 mm (0,585") a 118 mm (4,65")
- Tamaño del Rollo de Medios:
Diámetro externo máximo: 127 mm (5")
Diámetro interno del núcleo: 12,7 mm (0,5") y 25,4 mm (1,0") estándar,
38,1 mm (1,5"), 50,8 mm (2,0") y 76,2 mm (3,0") con adaptadores opcionales.
- Grosor de Medios:
0,08 mm (0,003") mín.;
0,1905 mm (0,0075") máx.
- Tipos de Medios:
En rollos o dobladas, cortadas o continuas con o sin marca negra, etiquetas, alimentación continua y pulseras.
- Diámetro Externo de la Cinta:
2,6 in./66 mm (300 m); 1,34 in./34 mm (74 m).
- Largo Estándar de la Cinta:
300 m (984 pies); 74 m (244 pies).
- Proporción de la Cinta:
1:4 medios para cinta (300 m).
1:1 medios para cinta (74 m).

- Ancho de la Cinta:
33,8 mm (1,33") a 109,2 mm (4,3").
- Identificador del Núcleo de la Cinta:
Cinta de 300 m: 25,4 mm (1").
Cinta de 74 m: 12,7 mm (0,5").

CARACTERÍSTICAS DE OPERACIÓN:

- Temperatura operacional:
4,4 a 41 °C (40 a 105 °F).
- Temperatura de almacenamiento:
-40 a 60 °C (-40 a 140 °F).
- Humedad operacional:
10% a 90%, sin condensación.
- Humedad de almacenamiento:
5% a 95%, sin condensación.
- Energía:
Detección automática (en conformidad con PFC) 100-240 VCA, 50-60 Hz; con cualificación ENERGY STAR.

FUENTES/GRÁFICOS/SIMBOLOGÍAS:

- Proporciones de códigos de barras:
2:1 y 3:1
- Códigos de barras 1D:
Código 11, Código 39, Código 93, Código 128, ISBT-128, UPC-A, UPC-Y, EAN-8, EAN-13, UPC y EAN con extensiones de 2 o 5 dígitos, Plesey, Postnet, Estándar 2 de 5, Industrial 2 de 5, Intercalado 2 de 5, Logmars, MSI, Codabar y Planet Code.
- Códigos de barras 2D:
Codablock, PDF417, Código 49, DataMatrix, MaxiCode, Código QR, MicroPDF, Aztec
- Fuentes y gráficos:
16 fuentes de bitmap residentes con ZPL II expandible
Dos fuentes ZPL residentes escalables
Cinco fuentes EPL2 residentes expandibles
Soporte nativo a fuentes de tipo abierto
Conformidad con Unicode para impresión térmica a pedido en varios lenguajes.

OPCIONES Y ACCESORIOS:

- Manipulación de medios:
Dispensador instalable en el campo – pelador de etiquetas con sensor de presencia de las mismas; cortador instalable en el campo.
- Comunicaciones:
Serial RS-232 instalable en el campo con detección automática, DB-9; Ethernet – 10/100 interno;
- Unidad de visualización de teclado:
Unidades de visualización de teclado ZKDU para soluciones de impresión independientes.
- Gabinete de bloqueo de medios:
Traba mecánica con 2 llaves.

NOTA: EL presente Pedido de Provisión deberá resultar suscrito por parte del representante societario con facultades suficientes a tal fin en carácter de declaración jurada.

FIRMA	
NOMBRE Y APELLIDO	
CARGO	
Nº D.N.I.	
LUGAR Y FECHA	